

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA**

1. En Secretaría de Gobierno (Primer CIAT) se expedirá el recibo correspondiente al pago del Certificado de Residencia Código 1157 por valor de \$14.844 pesos, el cual deberá ser cancelado en la entidad bancaria autorizada.
2. Pago de estampillas por valor de \$13.800 pesos, segundo piso Cooperativa Coopser (frente al banco Av Villas) o pago virtual en la página de la Gobernación (debe consultar por internet). El pago debe realizarse a nombre de la persona que solicita el certificado.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Si es propietario de la vivienda adjuntar fotocopia de un recibo de servicio público bien sea de (agua, energía, teléfono o gas), si reside en vivienda familiar que el recibo se encuentre a nombre de los padres y/o familiar, si vive en casa arrendada copia del contrato de arrendamiento.
5. Diligenciamiento del formato de declaración juramentada que da la Alcaldía anexo en página siguiente

*UNA VEZ SE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS, ACERCARSE DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA RADICAR LA SOLICITUD. ESTE ÚLTIMO APLICA PRIORITARIAMENTE SOLO PARA LOS DOCENTES DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA 2024 DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL – PTA/FI 3.0 – CONFORME A RESOLUCIÓN No. 361 DEL 7 DE MARZO DEL 2024 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*



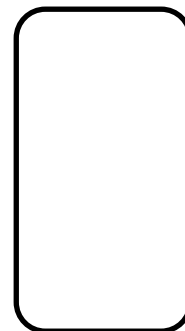
Palmira, \_\_\_\_\_

## CERTIFICACION

Yo \_\_\_\_\_, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_.

Solicito certificado de vecindad y para tal efecto manifiesto bajo la Gravedad de juramento que resido en la \_\_\_\_\_,  
Barrio \_\_\_\_\_ con teléfono No. \_\_\_\_\_; de  
Profesión u oficio \_\_\_\_\_, certificado de vecindad que requiero para  
adelantar tramites de: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
CEDULA  
DIRECCIÓN  
CORREO ELECTRÓNICO



HUELLA